

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 154 PERÍODO LEGISLATIVO 2003

EXTRACTO

COMISIÓN LABOR PARLAMENTARIA Proyecto de
Resolución ratificando resolución de presidencia 122/03.

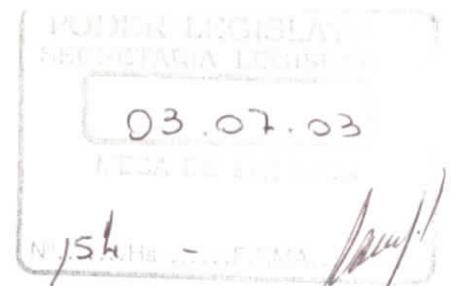
Entró en la Sesión 03/07/2003

Girado a la Comisión Resolución 100/03

Nº:

Orden del día Nº: _____

As. H^o 154/03



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

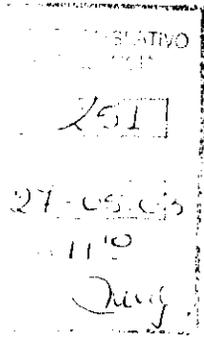
Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 122/03.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Two handwritten signatures in blue ink, one on the left and one on the right.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



NOTA N° : 11/03.-
LETRA : L.M.M.-

Ushuaia, 26 de Mayo de 2003.

Señor Presidente:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. en carácter de Presidente Del Bloque de Legisladores del Movimiento Popular Fueguino, a los efectos de solicitarle la incorporación del Señor Legislador Pablo **GOMEZ**, como integrante de las Comisiones N° 1, 4, 6 y 7, como así también en la sala Juzgadora, en reemplazo del ex Legislador Luis **ASTESANO**.

A tal efecto solicito se dicten los instrumentos Legales correspondientes.

Sin más saludo a Ud. Atentamente.

[Faint handwritten signature and stamp]

**Señor Presidente de la
LEGISLATURA PROVINCIAL
CPN. Daniel GALLO
S / D.**

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia
USHUAIA, **03 MAI** de 2003.-

VISTO Y CONSIDERANDO Que en la Sesión Preparatoria del día 28 de febrero del corriente año, se aprobó la moción de que por esta Presidencia se reconfirme "ad referendum" de la Cámara la integración de las Comisiones Permanentes, según consta en la versión taquigráfica correspondiente, para ser ratificada en la próxima Sesión Ordinaria.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de la Cámara.-

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- RECONFIRMAR "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en su conformación actual a los integrantes de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, de acuerdo a lo dispuesto por los señores Legisladores en la Sesión Preparatoria del día 28 de febrero del corriente año, según consta en versión taquigráfica.

COMISIÓN Nº 1: Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales.

Presidente: Leg. GUZMAN, Angélica (P.J.)
Vicepresidente: Leg. LÖFFLER, Damián (M.P.F.)
Secretario: Leg. PONZO, Hugo (ALIANZA)
Vocales:
Leg. LANZARES, Nélica (P.J.)
Leg. CEJAS, Sergio H. (P.J.)
Leg. FLEITAS, Rita G. (P.J.)
Leg. MIRANDA, Horacio (M.P.F.)
Leg. ASTESANO, Luis (M.P.F.)
Leg. RIOS, María Fabiana (ALIANZA)

COMISIÓN Nº 2: Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

Presidente: Leg. LÖFFLER, Damián (M.P.F.)
Vicepresidente: Leg. CEJAS, Sergio H.(P.J.)
Secretario: Leg. VERNET, Alejandro (ALIANZA)
Vocales:
Leg.SCIUTTO, Rubén Darío (P.J.)
Leg.FLEITAS, Rita (P.J.)
Leg.LANZARES, Nélica (P.J.)
Leg. MENDOZA, Mónica (M.P.F.)
Leg.PORTELA, Miguel (M.P.F.)
Leg.BARROZO, José B. (ALIANZA)

COMISIÓN Nº 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Presidente: Leg. SCIUTTO, Rubén Darío (P.J.)
Vicepresidente: Leg. MENDOZA, Mónica (M.P.F.)
Secretario: Leg. PONZO, Hugo (ALIANZA)

2

ES COPIA FIEL

EDIT ESTELA DEL VALLE

Directora

A.A. Presidencia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Tiempos Continentales son y serán Argentinos"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia

III...2.-

Vocales:

Leg. LANZARES, Nélica (P.J.)
Leg. RUIZ, Raúl (P.J.)
Leg. CEJAS, Sergio (P.J.)
Leg. LÖFFLER, Damián (M.P.F.)
Leg. PORTELA, Miguel (M.P.F.)
Leg. VERNET, Alejandro (ALIANZA)

COMISIÓN N° 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

Presidente: Leg. FLEITAS, Rita (P.J.)
Vicepresidente: Leg. BARROZO, José (ALIANZA)
Secretario: Leg. MIRANDA, Horacio (M.P.F.)

Vocales:

Señora Leg. GUZMAN, Angélica (P.J.)
Señor Leg. RUIZ, Raúl (P.J.)
Señora Leg. RIOS, María Fabiana (ALIANZA)

COMISIÓN N° 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

Presidente: Leg. RUIZ, Raúl (P.J.)
Vicepresidente: Leg. MENDOZA, Mónica (M.P.F.)
Secretario: Leg. PORTELA, Miguel (M.P.F.)

Vocales:

Leg. LANZARES, Nélica (P.J.)
Leg. GUZMAN, Angelica (P.J.)
Leg. RIOS, María Fabiana (Alianza)
Leg. PONZO, Hugo (ALIANZA)

COMISIÓN N° 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales, Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

Presidente: Leg. MENDOZA, Mónica (M.P.F.)
Vicepresidente: Leg. GUZMAN, Angélica (P.J.)
Secretario: Leg. BARROZO, José B. (ALIANZA)

Vocales:

Leg. LANZARES, Nélica (P.J.)
Leg. CEJAS, Sergio (P.J.)
Leg. ASTESANO, Luis (M.P.F.)
Leg. VERNET, Alejandro (ALIANZA)

COMISIÓN N° 7: Parlamento Patagónico.

Titulares:

Leg. SCIUTTO, Rubén Darío (P.J.)
Leg. CEJAS, Sergio (P.J.)
Leg. GUZMAN, Angelica (P.J.)
Leg. ASTESANO, Luis (M.P.F.)
Leg. MENDOZA, Mónica (M.P.F.)
Leg. VERNET, Alejandro (ALIANZA)
Leg. PONZO, Hugo (ALIANZA)

Suplentes:

Leg. FLEITAS, Rita (P.J.)
Leg. RUIZ, Raúl (P.J.)
Leg. LANZARES, Nélica (P.J.)

ES COPIA FIEL

EDIT ESTELA DEL VALLE

Directora

Secretaría Provincial

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Kléus Continentales son y serán Argen

III...3

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia*

...1113.-

(...Cont.suplentes Comisión N° 7 Parlamento Patagónico).

Leg. LÖFFLER, Damián (M.P.F.)

Leg. PORTELA, Miguel (M.P.F.)

Leg. BARROZO, José B. (ALIANZA)

Leg. RIOS, María Fabiana (ALIANZA)

ARTÍCULO 2º.- Registrar. Comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

025 / 03

ES COPIA FIEL

ESTELA DEL VALLE

Directora

D.A. y A.A. Presidencia

Legislativa Provincial

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
Legislativa Provincial
Provincia de Tierra del Fuego

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 025/03

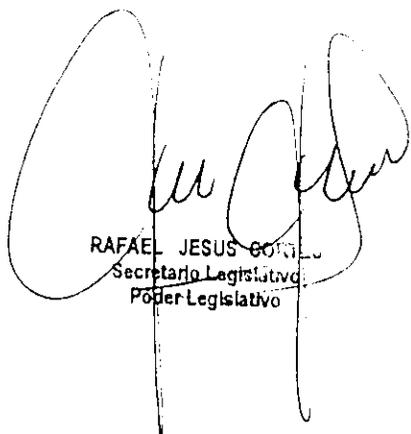
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

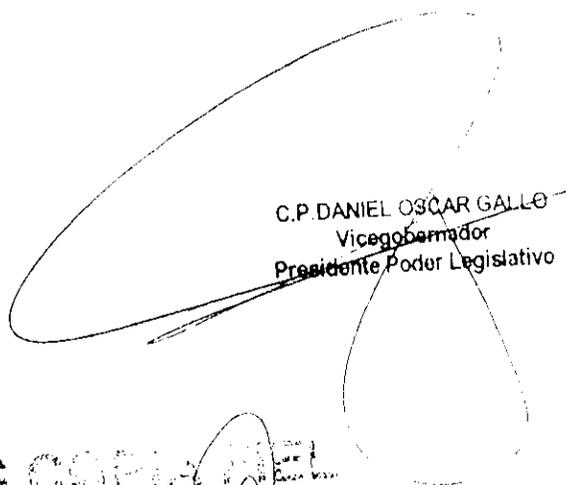
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2003.

RESOLUCIÓN N°

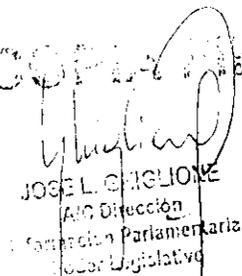
033

/03.-


RAFAEL JESUS GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo

ES COPIA FIEL


JOSE L. GHIGLIONE
AG. Dirección
Comisión Parlamentaria
Poder Legislativo